

ante el Juzgado de Instrucción número 3 de La Coruña dentro del término de diez días.—(3.102.)

MORA ALVAREZ, José Luis; de cuarenta años, casado, industrial, natural de Mérida (Badajoz), hijo de Luis y de Rita; procesado en el sumario número 135 de 1968 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 24 de Madrid dentro del término de diez días.—(3.104.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 19 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 346 de 1967. Cristóbal Orts Romero.—(3.095.)

El Juzgado de Instrucción de Figueras deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en el sumario número 76 de 1966, Pilar García Montoya.—(3.098.)

EDICTOS

Juzgados civiles

El señor Juez comarcal de Puerto Real (Cádiz), en providencia del día de hoy, ha mandado citar al denunciado Verweken Constant, por término de quince días, contados desde la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para que comparezca ante este Juzgado Comarcal, Reyes Católicos, 36, a fin de ser oído en el expediente 142/68, seguido contra el mismo por daños en accidente de circulación, en virtud de denuncia de la Guardia Civil, Policía de Tráfico.

Y para su notificación pongo la presente, que sello y firmo en Puerto Real a veintidós de agosto de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario.—(3.092.)

*

En los autos de juicio de faltas número 32 de 1968, seguidos en este Juzgado por daños en accidente de circulación contra Fernando Martín Pérez, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva y fallo es como sigue:

Sentencia.—En la villa de Tordesillas a veintitrés de agosto de mil novecientos sesenta y ocho. El señor don Teodoro Rodríguez López, Juez comarcal sustituto de Tordesillas, habiendo visto el presente juicio verbal de faltas seguido entre partes, de la una, como acusador, el ministerio Fiscal, y de la otra, como denunciado, Fernando Martín Pérez, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Medina del Campo, por la supuesta falta de daños en accidente de circulación, en el que resultó perjudicado Stephen John Brown, con

residencia en Worcester, calle Manor Roan, 4 (Inglaterra), hoy en ignorado paradero.

Fallo: Que debo condenar y condeno a Fernando Martín Pérez a la pena de trescientas pesetas de multa, indemnización de mil pesetas a favor del perjudicado y al pago de las costas del juicio, con reserva de las acciones civiles a favor del perjudicado.

Así por esta mi sentencia, juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Teodoro Rodríguez.—Rubricado.

Y para que sirva de notificación en forma al perjudicado Stephen John Brown, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente en Tordesillas a veinticuatro de agosto de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario.—(3.093.)

*

En los autos de juicio de faltas número 16 de 1968, seguidos en este Juzgado por daños en accidente de circulación contra Boulanger Richard Jean Luz, domiciliado en 24 Place Meleshedes, París 17, hoy en ignorado paradero, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En la villa de Tordesillas a veintitrés de agosto de mil novecientos sesenta y ocho. El señor don Teodoro Rodríguez López, Juez comarcal sustituto de Tordesillas, habiendo visto el presente juicio verbal de faltas seguido entre partes, de la una, como acusador, el ministerio Fiscal, y de la otra, como denunciado, Boulanger Richard Jean Luz, domiciliado en 24 Place Meleshedes, París 17, por la supuesta falta de daños en accidente de circulación.

Fallo: Que debo condenar y condeno a Boulanger Richard Jean Luz a la pena de doscientas cincuenta y una pesetas de multa; indemnización a favor del perjudicado en la cantidad de tres mil trescientas pesetas, con reserva de acciones civiles a favor del perjudicado sobre el exceso de la cantidad dicha a la presentada por la factura, y al pago de las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia, juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Teodoro Rodríguez.—Rubricado.

Para que sirva de notificación en forma al expresado Boulanger Richard Jean Luz, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente en Tordesillas a veintitrés de agosto de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario.—(3.094.)

*

Don Manuel Sáenz Adán, Magistrado, Juez de Instrucción número 31 de Madrid.

Por el presente, que dimana de diligencias previas tramitadas en este Juzgado

con el número 469 de 1968, por lesiones en accidente de circulación al colisionar el Simca 1.000, conducido por Enrique Fraga Serrano, matrícula BA-637.053, con la parte posterior del taxi M-637.053, conducido por Juan Alcázar Gómez, y en el que viajaba como pasajero Pablo Calleja Viejo, ocurrido en la avenida de José Antonio, de esta capital, el día 13 de junio del corriente año; por el presente se cita de comparecencia ante este Juzgado al lesionado Pablo Calleja Viejo, hijo de Joaquín y Cristina, de diecinueve años de edad, natural de Palencia, y cuyo último domicilio lo tuvo en la calle Huertas, 19, de esta capital, para que dentro del término de diez días, a partir de la publicación del presente edicto, comparezca ante este Juzgado para recibirle declaración sobre los hechos de autos, y ser reconocido por el señor Médico forense del mismo por las lesiones sufridas por el mismo, con apercibimiento de que de no verificarlo le serán parados los perjuicios a que haya lugar en derecho.

Al propio tiempo por medio del presente se le hace el ofrecimiento de las acciones prevenidas por el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y su derecho a mostrarse parte en dichas diligencias.

Dado en Madrid a veintiséis de agosto de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Manuel Sáenz Adán.—El Secretario.—(3.091.)

*

El señor Juez municipal número dos de Jerez de la Frontera (Cádiz), en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el número 264-68, por malos tratos y daños, ha mandado citar a las denunciadas, Isabel Bernal López, natural de Lebrija (Sevilla), de treinta y cuatro años, hija de José y Gloria; Juliana Plaza Ramírez, nacida en Guadalupe (Cáceres), de treinta y siete años, hija de Evaristo y Victoriana, y María Irene Zuazquita Izquierdo, de dieciocho años, hija de Constantino y Leonor, natural de Villayero Morquillas (Burgos), artistas de salas de fiestas, sin domicilio conocido en España, a fin de que comparezcan ante este Juzgado a la celebración del correspondiente juicio, el día 10 de octubre, a las doce horas, advirtiéndoles que caso de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y cumpliendo con lo mandado, y sirva de citación en forma a las denunciadas, en ignorado paradero, Isabel Bernal López, Juliana Plaza Ramírez y María Irene Zuazquita Izquierdo, e insertar la presente en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Jerez de la Frontera a veintidós de agosto de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario.—(3.100.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición del material de Puente Bailey para apoyos fijos, con destino a la Dirección General de Industria y Material (expediente número I. M. 30/68-13).

Hasta las diez horas del día 8 de octubre de 1968 se admiten ofertas en la Se-

cretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, para la adquisición por contratación directa de material de Puente Bailey para apoyos fijos, por un importe límite total de 1.350.000 pesetas, con destino a la Dirección General de Industria y Material (expediente número I. M. 30/68-13), en cuyo día, hora y lugar expresados anteriormente se celebrará el acto de la licitación.

Las casas oferentes podrán concurrir con material de procedencia extranjera. El plazo para efectuar la entrega de

todo el material adjudicado es el de 31 de diciembre de 1968, en el Parque Central de Ingenieros, Villaverde Alto (Madrid).

Las proposiciones deberán ser redactadas con arreglo al modelo publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 144, de fecha 28 de junio de 1968.

Dichas proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador, uno de ellos contendrá la proposición económica y el otro la documentación que se señala en los pliegos de ba-

ses, debiendo hacer constar en cada uno su respectivo contenido, y en ambos el nombre del licitador.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de agosto de 1968.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 4.647-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arraýanes por la que se anuncia a subasta la ejecución de un bloque de viviendas para funcionarios en el Establecimiento Minero de Almadén (Ciudad Real).

Se anuncia subasta para la ejecución de las obras de un bloque de viviendas para funcionarios del Establecimiento Minero de Almadén (Ciudad Real), por un presupuesto total de contrata de pesetas 2.594.936,64, siendo requisito necesario para acudir a la subasta el acreditar la consignación previa de una fianza provisional de 51.898 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto, constituida en metálico o títulos de la Deuda pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición de este Consejo. Dicha fianza podrá ser sustituida en forma reglamentaria.

La presentación de proposiciones podrá efectuarse hasta las doce horas del día 30 del próximo mes de septiembre en las oficinas centrales del Consejo en Madrid, calle de Alcalá, número 45, piso quinto (edificio del Banco de Vizcaya), pudiendo hacerse todos los días laborables, de diez a las catorce horas, y vendrán inexcusablemente acompañadas de los documentos que acrediten la personalidad del empresario, sea persona natural o jurídica, y los que justifiquen la constitución de la garantía provisional.

En sobre separado de las proposiciones, los licitadores acompañarán los documentos a que se refiere la condición octava del pliego de cláusulas administrativas generales.

La apertura de aquéllas, que tendrá lugar a las trece horas del octavo día hábil siguiente al de expiración del plazo de su presentación, así como la adjudicación de las obras, se ajustarán a los requisitos señalados en las cláusulas novena y décima de dicho pliego.

En las oficinas centrales, y durante las mismas horas señaladas para la presentación de proposiciones, podrán examinarse las condiciones administrativas generales, las técnicas, económicas y particulares que regirán la subasta y que afecten al contrato que en su día habrá de celebrarse.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de inserción del presente anuncio.

Madrid, 27 de agosto de 1968.—El Vocal Ingeniero Industrial.—4.679-A.

Resolución del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arraýanes por la que se anuncia a subasta la ejecución del proyecto de abastecimiento de agua al pueblo y Minas de Almadén (Ciudad Real) y reforma de las obras de captación.

Se anuncia subasta para la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas

al pueblo y Minas de Almadén (Ciudad Real), por un presupuesto total de contrata de 1.926.612 pesetas, siendo requisito necesario para acudir a la subasta el acreditar la consignación previa de una fianza provisional de 38.532 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto, constituida en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición de este Consejo. Dicha fianza podrá ser sustituida en forma reglamentaria.

La presentación de proposiciones podrá efectuarse hasta las doce horas del día 30 del próximo mes de septiembre en las oficinas centrales del Consejo en Madrid, calle de Alcalá, número 45, piso quinto (edificio del Banco de Vizcaya), pudiendo hacerse todos los días laborables, de diez a las catorce horas, y vendrán inexcusablemente acompañadas de los documentos que acrediten la personalidad del empresario, sea persona natural o jurídica, y los que justifiquen la constitución de la garantía provisional.

En sobre separado de las proposiciones, los licitadores acompañarán los documentos a que se refiere la condición octava del pliego de cláusulas administrativas generales.

La apertura de aquélla, que tendrá lugar a la doce hora del octavo día hábil siguiente al de expiración del plazo de su presentación, así como la adjudicación de las obras, se ajustará a los requisitos señalados en las cláusulas novena y décima de dicho pliego.

En las oficinas centrales, y durante las mismas horas señaladas para la presentación de proposiciones, podrán examinarse las condiciones administrativas generales, las técnicas, económicas y particulares que regirán la subasta y que afecten al contrato que en su día habrá de celebrarse.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de inserción del presente anuncio.

Madrid, 27 de agosto de 1968.—El Vocal Ingeniero Industrial.—4.680-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de seis enlaces radioeléctricos de programa en UHF de 5 W. de potencia con destino a la Red de Emisoras de Radio Nacional de España, por un importe de 1.950.000 pesetas.

El plazo de entrega será de seis meses, a partir de la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrán examinarse el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional que ha de constituirse para optar al presente concurso podrá ser impuesta en la forma que se especifica en el correspondiente pliego de condiciones y ascenderá al 2 por 100 del precio tipo fijado.

Los industriales a quienes interese podrán presentar ofertas ajustadas al modelo de proposición que se inserta a continuación de la presente convocatoria, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida en el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido o de que tales documentos obran ya en este Departamento por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte há-

biles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento.

La apertura de proposiciones se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después del plazo de presentación de proposiciones, en la sala de juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956 sobre protección de la industria nacional y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967 que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939, se establecen nuevos requisitos para la adquisición de artículos de procedencia extranjera.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada) enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate) cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos, que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).
(Fecha y firma.)

Madrid, 31 de agosto de 1968.—El Presidente.—4.750-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la modernización de la Emisora Marconi número 2 de O. C., de 100 Kw., del Centro Emisor de Arganda, por un importe de 3.178.477 pesetas.

El plazo de entrega será de seis meses, a partir de la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrán examinarse el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional que ha de constituirse para optar al presente concurso podrá ser impuesta en la forma que se especifica en el correspondiente pliego de condiciones, ascenderá al 2 por 100 del precio tipo fijado.

Los industriales a quienes interese podrán presentar ofertas ajustadas al modelo de proposición que se inserta a continuación de la presente convocatoria, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida en el pliego de con-

diciones, con indicación exterior de tal contenido, o de que tales documentos obran ya en este Departamento por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento.

La apertura de proposiciones se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después del plazo de presentación de proposiciones, en la sala de juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de 11 de septiembre de 1956 sobre protección a la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939, se establecen nuevos requisitos para la adquisición de artículos de procedencia extranjera.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión (en nombre propio, o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita la documentación acompañada) enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate) cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos, que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Lugar y firma.)

Madrid, 31 de agosto de 1968.—El Presidente.—4.749-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la ampliación del Control Central del Centro de Producción de Programas de Prado del Rey por un importe de pesetas 2.510.000.

El plazo de entrega será de ciento veintidós días, a partir de la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrán examinarse el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional que ha de constituirse para optar al presente concurso podrá ser impuesta en la forma que se especifica en el correspondiente pliego de

condiciones y ascenderá al 2 por 100 del precio tipo fijado.

Los industriales a quienes interese podrán presentar ofertas ajustadas al modelo de proposición que se inserta a continuación de la presente convocatoria, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida en el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido o de que tales documentos obran ya en este Departamento por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento.

La apertura de proposiciones se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después del plazo de presentación de proposiciones, en la sala de juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de 11 de septiembre de 1956 sobre protección a la industria nacional y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967 que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939, se establecen nuevos requisitos para la adquisición de artículos de procedencia extranjera.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión (en nombre propio, o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita la documentación acompañada) enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate) cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos, que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Lugar y firma.)

Madrid, 31 de agosto de 1968.—El Presidente.—4.747-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de una emisora de onda media de 10 Kw. y puente sumador y ampliación de potencia en la nueva emisora de RNE en Bilbao, por un importe de 4.180.000 pesetas.

La entrega de la emisora, antena artificial y puente sumador, completamente

instalados, probados y en funcionamiento deberá realizarse antes del 1 de diciembre de 1968.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrán examinarse el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional que ha de constituirse para optar al presente concurso podrá ser impuesta en la forma que se especifica en el correspondiente pliego de condiciones, ascenderá al 2 por 100 del precio tipo fijado.

Los industriales a quienes interese podrán presentar ofertas ajustadas al modelo de proposición que se inserta a continuación de la presente convocatoria, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida en el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o de que tales documentos obran ya en este Departamento por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento.

La apertura de proposiciones se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después del plazo de presentación de proposiciones en la sala de juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939, se establece nuevos requisitos para la adquisición de artículos de procedencia extranjera.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión (en nombre propio, o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita la documentación acompañada) enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate) cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos, que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 31 de agosto de 1968.—El Presidente.—4.748-A.